

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 635

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Séptima Edición de Entrega del Premio Regino Maders, llevado a cabo el 24 de junio de 2014, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Peralta, Linares, Zabalza, Duclós y Rasino.** (4.483-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Zabalza y Duclós, y de las señoras diputadas Linares y Rasino, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de Entrega del Premio Regino Maders, a realizarse el día 24 de junio de 2014, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de Entrega del Premio Regino Maders, que se llevó a cabo el día 24 de junio de 2014, en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en reconocimiento a la honestidad, el trabajo y el compromiso militante de ciudadanas y ciudadanos de nuestro país.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – Ricardo O.*

*Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Zabalza y Duclós, y de las señoras diputadas Linares y Rasino, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de Entrega del Premio Regino Maders, que se llevó a cabo el día 24 de junio de 2014, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicho premio se propone reconocer a aquellos ciudadanos cuya labor en diversas áreas, social, política y artística, promueven con su hacer cotidiano la lucha por la defensa de los derechos humanos y el bien común. Cabe mencionar que en ediciones anteriores fueron premiados periodistas de diversas expresiones, religiosos, militantes por los derechos humanos, gremialistas y dirigentes políticos. La ceremonia se llevó a cabo en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa, de la ciudad de Rosario. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VII Edición de Entrega del Premio “Regino Maders”, a

realizarse en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el día martes 24 de junio de 2014 a las 19 horas, en reconocimiento a la honestidad, el trabajo y el compromiso militante de ciudadanas y ciudadanos destacados de nuestro país.

*Fabián F. Peralta. – Omar A. Duclós. –  
María V. Linares. – Élide E. Rasino. –  
Juan C. Zabalza.*